



ANEXO I

Solicitud “Premio Alimentos de España 2020”. Modalidades a) a la Industria Alimentaria y Accésit a la Iniciativa Emprendedora, b) a la Producción Ecológica, c) a la Internacionalización Alimentaria, d) a la Producción de la Pesca y de la Acuicultura, e) de Comunicación, f) a la Restauración y g) Premio Extraordinario Alimentos de España

Nombre/razón social		
Domicilio	Código Postal-Población	Provincia
N.I.F.	Teléfono Móvil	Correo electrónico Dirección web
Persona de contacto y cargo		
Premio al que opta		
Industria Alimentaria	<input type="checkbox"/>	
Accésit Iniciativa Emprendedora	<input type="checkbox"/>	
Producción Ecológica	<input type="checkbox"/>	
Internacionalización Alimentaria	<input type="checkbox"/>	
Producción de la Pesca y de la Acuicultura	<input type="checkbox"/>	
Comunicación	<input type="checkbox"/>	
Restauración	<input type="checkbox"/>	
Premio Extraordinario	<input type="checkbox"/>	
*Se presentará una solicitud para cada modalidad.		
Documentación que acompaña		
Marcar esta casilla si el beneficiario es persona física y elige presentar la solicitud presencialmente en papel y que se practiquen también en papel las notificaciones que en su caso procedan. <input type="checkbox"/>		
Indique el domicilio a efectos de notificación.....		
*En caso de marcar la casilla anterior, esta ficha de inscripción deberá tener entrada en el Registro General del M.A.P.A. o en alguno de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015.		
El firmante autoriza a la Subdirección General de Promoción Alimentaria a recabar los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a los efectos de participar en el Premio Alimentos de España.		

Fecha límite: tres meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOE

En _____, a _____ de _____ de 202
Lugar, fecha y firma (*)

(*)Antes de firmar esta solicitud, así como los Anexos II y III, por favor lea la política de privacidad que acompaña a estos Anexos

*Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
Paseo Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid*



ANEXO II

Modelo de declaración expresa de no estar incurso el solicitante en un procedimiento sancionador en materia agroalimentaria con las Administraciones Públicas

Doña/Don.....nº NIF.....
1- en nombre propio (**)
2- como representante de la empresa (**)..... nº NIF.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que no ha sido objeto de resolución sancionadora, que haya puesto fin a la vía administrativa, en expediente tramitado por cualquiera de las Administraciones Públicas españolas, en los últimos dos años, a contar desde la fecha de presentación de esta declaración, por infracción de la legislación agroalimentaria, a los efectos de su participación en la convocatoria del Premio Alimentos de España, año 2020.

En , a de de 202

Lugar, fecha y firma(*)

(**) Se señalará la opción 1 ó 2 según corresponda.



ANEXO III

Modelo de aceptación de la candidatura al Premio Extraordinario Alimentos de España, año 2020

Doña/Don..... n° NIF.....
1- en nombre propio (**)
2- como representante de la empresa (**)..... n° NIF.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD.

Que acepta la candidatura propuesta por el jurado al Premio Extraordinario Alimentos de España.

En , a de de 202

Lugar fecha y firma(*)

(**) Se señalará la opción 1 ó 2 según corresponda.



ANEXO IV

Memoria y documentación complementaria

Memoria:

Contenidos a recoger en la memoria:

Cumplimente los apartados acorde a la información descrita en la Orden AAA/854/2016, de 26 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de los Premios Alimentos de España, en su artículo 9 *Objetivos específicos del premio, modalidades y requisitos de participación*, según las modalidad/es del premio a las que opta.

- Nombre y dirección completa del participante.
- Ubicación de la sede principal.
- Fecha de comienzo y años de actividad.
- Evolución desde sus inicios a la actualidad.
- Sector en el que desarrolla su actividad y relación de productos.
- Relevancia socioeconómica.
- Participación de jóvenes y mujeres.
- Potenciación del desarrollo rural y los recursos locales.
- Volumen de comercialización y su valor económico.
- Datos de exportación.
- Estrategia de comercialización
- Estrategia de promoción.
- Aspectos relacionados con el carácter innovador, el desarrollo tecnológico y la apuesta por I+D+i.
- Descripción detallada de las actividades que desarrolla en relación a la/s modalidad/es del premio a las que opta, indicando duración, alcance y evaluación de las misma, apuntando motivaciones por las que considera que puede ser merecedor del premio.
- Otros aspectos que desea resaltar.
- Reconocimientos y premios.
- Informaciones aparecidas en medios de comunicación
- Enlaces a los contenidos disponibles en páginas web, redes sociales y youtube del solicitante.

Extensión máxima de la memoria: no excederá de diez páginas en letra Arial, tamaño 12 puntos, espacio sencillo.

*Se presentará una memoria por cada modalidad a la que se opta.

Documentación complementaria (de carácter voluntario):

La información aportada deberá corresponder a trabajos publicados o editados en los tres años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria. Podrán ser vídeos, material gráfico y promocional.



Forma de presentación:

La memoria y la documentación complementaria se deberán aportar en soporte digital y se ceñirán a lo indicado en este anexo IV. De no atenerse a estas indicaciones el proyecto podrá valorarse negativamente.

Características de los archivos:

- Memoria en formato pdf.
- Audiovisuales en los formatos soportados por Windows Media Player: MPG o AVI.
- La documentación aportada no podrá superar los 50 MB y no debiendo exceder cada archivo de 10 MB.
- Si la solicitud y documentación se envían presencialmente, se utilizará preferiblemente pendrive o, en su defecto, disco extraíble.



Política de privacidad

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le ofrecemos a continuación **información sobre la política de protección de datos** aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de la tramitación de esta convocatoria de Premios:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Dirección General de Industria Alimentaria- Subdirección General Promoción Alimentaria
Pº Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid
Teléfono 91 347 53 77/ 91 347 5012
Correo: premiosalimentacion@mapama.es
Delegado de Protección de datos: bnz-delegadosPD@mapama.es

2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de los Premios de Alimentos de España y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos.

5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica (https://sede.mapa.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure_id=472&procedure_suborg_responsable=75), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formReclamacionDerechos/reclamacionDerechos.jsf>